

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500018351



Bogotá, 23/01/2019

Señor (a)

Apoderado (a) Judicial

**Margarita María Chacón Balaguera – Centro de Enseñanza Automovilística Auto Evaluando GS SAS**

CARRERA 26 No 62-51 BARRIO EL CAMPIN  
BOGOTA - D.C.

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

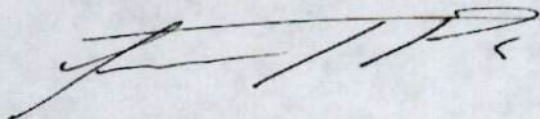
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 248 de 22/01/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE RECURSO DE APELACION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

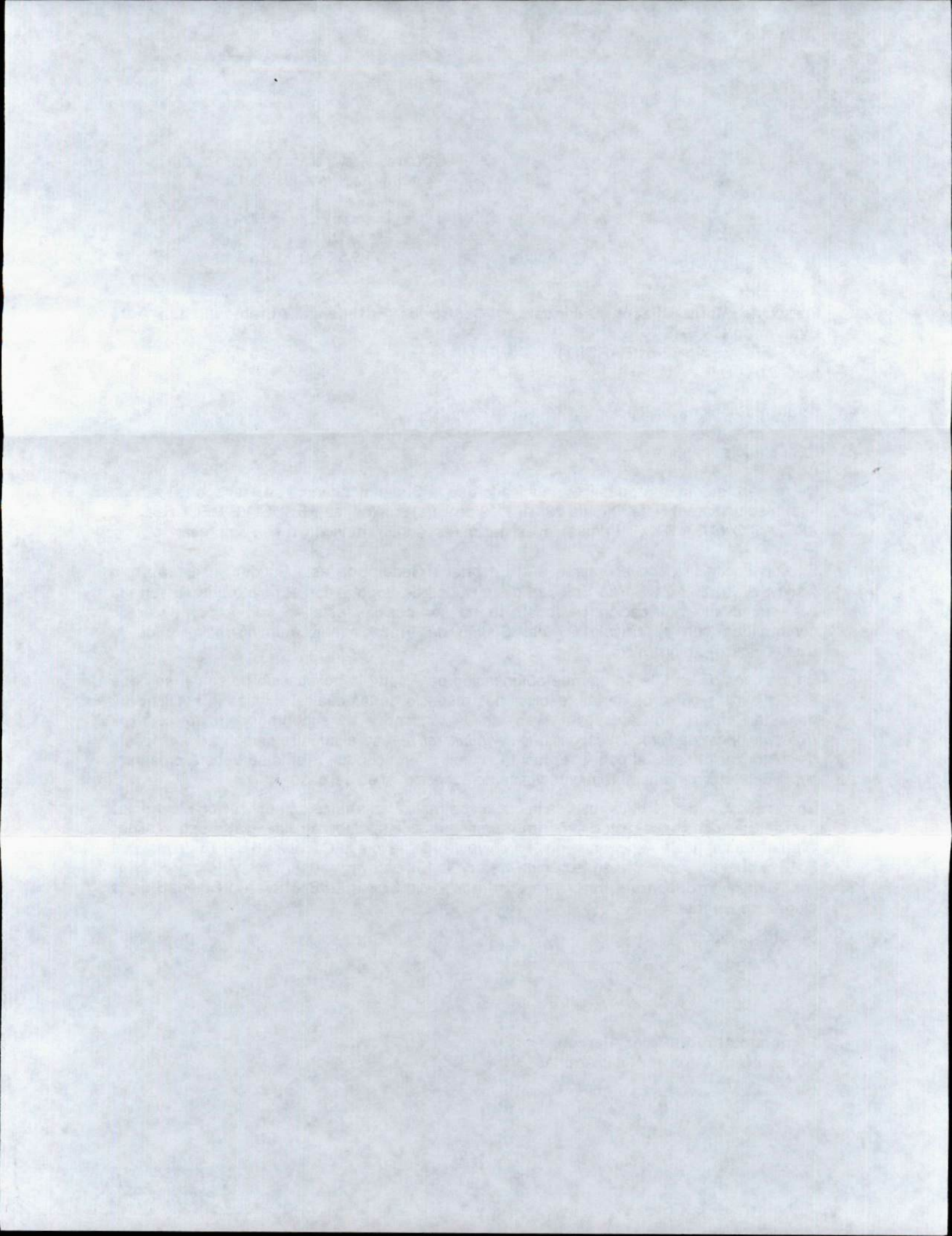


**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt





472

Motivos de Devolución

- 1. 2. Dirección Errada
- 1. 2. No Responde
- 1. 2. Desconocido
- 1. 2. Rehusado
- 1. 2. Cerrado
- 1. 2. Fallido
- 1. 2. No Existe Número
- 1. 2. No Reclamado
- 1. 2. No Contactado
- 1. 2. Aprobado Clausurado

Fuerza Mayor

Fecha 1: 15/06/2019 AÑO: 2019 DIA: 15 MES: 06 AÑO: 2019 P: 0

Nombre del distribuidor:

*República Dominicana*

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

*Sector 4  
27101 FACHADA BLANCA  
DT H. NEGRAL*





Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 062917-9  
CCL 25 01 95 A 55  
Línea Nro. 01 8000 111 212

# Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

## REMITENTE

Nombre/ Razón Social  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES -  
PUERTOS Y TRANS  
Dirección: Calle 37 No. 29B-21 Barrio  
de San Rafael

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RA067852813CO

## DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:  
Academia Judicial Margarita María  
Cármon Balsegares Centro  
Dirección: CARRERA 26 No. 62-51  
BARRO DE TI. CAMPIN

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311017

Fecha Pre-Admisión:

24/01/2019 15:46:10

Hay 1 ocupante en la dirección DESTINO del TELERO  
Nro. 111311017  
Hay 1131395 ocupante en el origen del TELERO



Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

[www.superttransporte.gov.co](http://www.superttransporte.gov.co)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

QUE EN EL CUISE